

ACTA N° 49

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2008.

En Fuente del Maestre, 1 de diciembre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luís Morgado Zambrano y D. Antonio Bardón Salamanca y D. Juan Antonio Hipólito Herrera y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y el Aparejador D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D^a. M^a. José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de noviembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D^a. María Rojas Sayago (80006783-H), con domicilio en calle Miraflores, 22. Examinado el expediente número 185/08, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada (colocación de zócalo), en calle Miraflores, 22, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 18,20 €.

D. Juan María Rico Blanca (76155682Z), con domicilio en calle San Jorge, 7.- Visto el informe del técnico municipal la Junta de Gobierno Local acuerda anular la licencia de obra número 158/07, al estar incluida en el expediente número 113/08 a nombre de D^a. María Antonia Gordillo Saavedra; así como anular la liquidación del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 133,93 €.

D. Diego Ramírez Ramos (08345516-M), con domicilio en calle Bullones, 107- Visto el informe del técnico municipal la Junta de Gobierno Local acuerda, concederle ampliación de licencia de obra expediente 52/07, consistente en elevación de planta para desván o almacén en calle Bullones, 107, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 304,74 €.

D. Juan Luis Sánchez Arévalo (34782161-C), con domicilio en calle Mina, 10- Visto el informe del técnico municipal la Junta de Gobierno Local acuerda, concederle ampliación de licencia de obra expediente 78/08, consistente en adecuación de interior y anexos en calle Mina, 10, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 304,50 €.

D. Antonio María Gordillo Hipólito (08879183-X), con domicilio en Paseo de

Extremadura, 67-A.- Examinado el expediente número 179/07, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave, al sitio de Guadaña, polígono 57, parcela 200, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia solicitada, por no ajustarse a las vigentes normas urbanísticas de esta localidad.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (Inicio).-

Vista la denuncia por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructora a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

D. Antonio Cuellar Sánchez (0878375 P), con domicilio en calle Sueño, 3.- Iniciar el expediente sancionador número R08(59/05) por infracción urbanística, por ejecución de obra sin licencia en Sueño, 3.

D. Juan Carlos Almoril Calero, con domicilio en calle San Lázaro, 32.- Iniciar expediente sancionador número R08(16/05) por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia en finca el Loro.

D. Ángel Javier Muñoz Becerra, con domicilio en calle Altozano, 24. Iniciar expediente sancionador R08(70/05) por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en paraje Cantarote.

D. Antonio Ricardo Caleyá Salamanca, con domicilio en calle Miraflores, 44. Iniciar expediente sancionador R08(74/05) por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en calle Miraflores, 44.

D. Antonio Rodríguez Saavedra, con domicilio en calle Teniente García Tofé, 17. Iniciar expediente sancionador R08(69/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en calle camino Valdelagua s/n.

D. Francisco J. Zambrano Jaramillo, con domicilio en calle Molinos, 40, piso 3º B. Iniciar expediente sancionador R08(68/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en camino Molano s/n.

D. Pedro Rodríguez Saavedra, con domicilio en calle Juan Justo García, 2, 1º.A. Iniciar expediente sancionador R08(67/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en camino Valdelagua s/n.

D. Fernando Salguero Lavado, con domicilio en calle Feria, 24. Iniciar expediente sancionador R08(64/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en polígono 38, parcela 263.

Francisco Obreo Díez, con domicilio en calle el Prado, 2 de Aceuchal. Iniciar expediente sancionador R08(62/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en Dehesa de la Mesa o Minga, polígono 43, parcela 65.

D^a. Antonia Pecero Utrero, con domicilio en calle Silera, 6. Iniciar expediente sancionador R08(61/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en calle Silera, 6.

D. Manuel de la Cruz Pérez (08764303-S), con domicilio en calle Silera, 55. Iniciar expediente sancionador R08(58/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en camino de los Santos s/n.

D^a. Dolores Leal Zambrano, con domicilio en calle Arias Alonso, 46. Iniciar expediente sancionador R08(53/05), por infracción urbanística por ejecución de obras sin licencia en paraje Loro, polígono 37, parcela, 60.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).-

Visto el informe del Arquitecto municipal la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

D. Sebastián Pecero Ramas, (08767676 F) con domicilio en calle Martianes, 117.

D. Pedro Pecero Guerrero (34775144-H), con domicilio en calle Cañada, 23. Anular expediente de infracción urbanística R08(73/06) en calle Cañada s/n, por tener concedida licencia de obra expediente 220/06.

Hijos de Francisco Escaso (B-06339923), con domicilio en carretera de Villafranca, 15. Anular expediente de infracción urbanística R08(1/06) en camino Pocero s/n, por duplicidad con el expediente 18/05.

Dª. Purificación Muñoz Vecina (08688997-B), con domicilio en calle San Lázaro, 32, piso 2º-B. Anular expediente de infracción urbanística R08(8/06) en paraje el Loro, polígono 37, parcela 51, por tener concedida licencia de obra 123/04.

D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883T), con domicilio en calle Radio, 16. Anular expediente de infracción urbanística R08(11/06) en calle Radio, por tener concedida licencia de obra 34/06.

D. Antonio Barrios Sánchez (80043936-A), con domicilio en calle Mártires, 57. Anular expediente de infracción urbanística R08(13/06) en paraje Valdelagua, s/n, por tener concedida licencia de obra 36/06.

D. Diego Guerrero Rodríguez (80007177), con domicilio en calle Melilla, 60. Anular expediente de infracción urbanística R08(14/06) en calle Melilla, 74, al corresponderse con la licencia de obra número 68/06.

D. Fernando Zambrano Blanco (76235590-C), con domicilio en calle Moro, 12, 2º B. Anular expediente de infracción urbanística R08(15/06) en calle San Jorge, 11, por tener concedida licencia de obra 46/06.

Cooperativa Nuestra señora de la Cabeza, con domicilio en carretera de Zafra, 4. Anular expediente de infracción urbanística R08(22/06) en polígono 30, parcelas 13 y 14, por tener licencia de obra 41/06.

D. Antonio Chaves Zambrano, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13. Anular expediente de infracción urbanística R08(26/06) en polígono 38, parcela 264, por duplicidad con el expediente de infracción urbanística R08(10/06).

D. Antonio Calderón Casimiro, con domicilio en calle Martianes, 6. Anular expediente de infracción urbanística R08(34/06) en calle Pilar, 13, por tener licencia de obra 170/05.

D. Francisco Julio Gordillo Cuéllar (80006863 Y), con domicilio en calle San Lázaro, 84. Anular expediente de infracción urbanística R08(42/06) San Lázaro, 84, por tener concedida licencia de obra 175/06.

D. Felipe García Ramírez (80022930 L), con domicilio en calle Alcudia, 97. Anular expediente de infracción urbanística R08(43/06) en Alcudia, 69, por tener concedida licencia de obra 167/06.

D. Francisco Sánchez López (80015740 M), con domicilio en calle Duarte, 18. Anular expediente de infracción urbanística R08(46/06) paseo de Extremadura, 83, por tener concedida licencia de obra 190/06.

D^a. Antonia Hipólito Gordillo (08767720 M), con domicilio en calle Sileras, 64. Anular expediente de infracción urbanística R08(47/06) en Sileras, 66, por tener concedida licencia de obra 193/06.

D. Juan Picallo Manzano (08402997-Q), con domicilio en calle Corredera, 38. Anular expediente de infracción urbanística R08(48/06) en Corredera, 38, por no haber realizado la obra.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Javier Sayago Águila (33974759-X) con domicilio en paseo de Extremadura, 65. Visto el informe de la trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo matrícula 8906CDB, por minusvalía.

D. Antonio Barrios Morgado (8409902 K), con domicilio en calle Martianes, 126. Visto el informe de la trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado de pensionista en calle Martianes 126.

D^a. María Teresa García Lavado (76238966-S), con domicilio en paseo de Extremadura, 33. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja del impuesto de entrada de vehículos en paseo de Extremadura 31.

D. Segundo de Castro Luengo (08269123W) con domicilio en calle Cristo, 54. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la baja de entrada de vehículos en calle África, 2 al comprobarse que existe una entrada de acceso y salida de vehículos.

D^a. María Milagros Casimiro Guerrero (08344609-W) con domicilio en calle Miraflores, 57. Según informe de la señora Interventora municipal la liquidación practicada por expedición de certificaciones catastrales se ha realizado correctamente conforme a la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos, aprobada por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2008.

D^a. Estrella Duelt Cuéllar (80046690-C), con domicilio en paseo de Extremadura, 11.- Visto el informe de Aquagest Extremadura, empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Molino de Viento, 32, debiendo presentar notificación de este acuerdo en las oficinas del servicio de agua, así como abonar los recibos pendientes.

D. Andrés Paredes Ramos, con domicilio en calle Alcudia, 6. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda colocar señalización vertical que prohíba el estacionamiento a ambos lados de la calle Mármol.

CONCESIÓN LICENCIA MUNICIPAL APERTURA ESTABLECIMIENTO.-

Visto el expediente 6/08 de actividad inocua tramitado a instancia de **D^a. Sandra**

González Blanca, y de conformidad con los informes emitidos, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de apertura de establecimiento para la actividad: “**Venta menor de flores**” y “**Venta menor de artículos de regalo**”, en calle Arroyo, 18 de esta localidad, previo pago de la tasa de **200,00 €** liquidada conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de Establecimientos.

CEMENTERIO.-

D. Pedro Guerrero Suárez y Joaquina Sayago Ortiz (80007174-H y 08733097-C), con domicilio en calle Cava, 40. Visto en informe del funcionario encargado del cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho número 2.400 a favor de D. José Antonio Hernández López y D^a. María Dolores Blanca Sánchez, previo pago de la tasa correspondiente.

DEVOLUCIÓN DE AVAL.-

Huso 29, S.L. (B06265177), domiciliada en avenida de la Constitución 5, de Mérida. La Junta de Gobierno Local acuerda devolver la garantía provisional depositada para licitar en la obra “Reforma de Cámara agraria”.

APROBAR GASTOS.-

La Junta de Gobierno acuerda aprobar los siguientes gastos:

150,00 €, para colaborar con el Club Deportivo Max 10, en viaje de asistencia deportiva al mister universo físico culturismo y fitness, que se celebrará en Hamburgo (Alemania).

20,00 €, gastos de arbitraje encuentro deportivo celebrado el 7 de noviembre de 2008.

20,00 €, gastos de arbitraje encuentro deportivo celebrado el 21 de noviembre de 2008.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
1125	Grupo Empresarial Manuel de La Cruz S.L.	Materiales de Construcción	180,75
1126	Orange	Llamadas, 16/10/08 al 15/11/08	573,84
1127	Mecanización Extremeña S.A.	Artículos varios guardería infantil.	18.778,20
1128	Construcciones Rico	Trabajo realizado en paseo Extremadura	13.019,00
1129	La Casa Del Libro	Varios libros Biblioteca	2.416,82
1130	Carmen Sánchez Llanos	Bailes Regionales (nov 2008)	600,00
1131	Frutería Lucy	Cargas de Butano	27,60
1132	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM- 20,0/P/201 CALLE	153,70
1133	KM Extremadura	Copias A4	537,52
1134	Sucesores de Moreno	Instalación Hidráulica e iluminación fuente	4.100,00
1135	Dasy organización, S.L.	Gestionar C1 C2 origen	107,00
1136	Dasy Organización, S.L.	Gestionar C1 C2 origen	107,00
1137	Carlos Manuel Márquez López	Alquiler equipos informáticos	348,00

1138	Leal, S.L.	Servicios por sustitución (nov 08)	1.392,00
1139	María Encarnación Casimiro Santiago	Clases de pintura y actividades formativas (nov 2008)	480,00
1140	Suministros S.L.	Combinación modular	2.000,00
1141	Imprenta Rayego, S.L.	Tarjeta visita color	324,80
1142	Imprenta Rayego, S.L.	Sello Automático Y 500 fichas	87,00
1143	José Ramón Diez Santiago	Lavados realizados a Coche Policía meses oct / nov/ dic	198,00
1144	Ferretería Manolo	Artículos varios	945,34
1145	Carrefour online S.L.	Portátil 15,4"	1.208,43
1146	SUTECA	Pinzas aturdido Porcino	403,97

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 5 de diciembre de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.